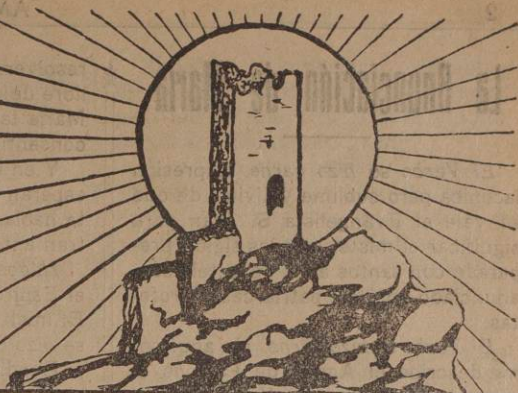


Amor y Esperanza

Periódico - Parroquial-Quincenal



Año IV

Alhama de Murcia, Domingo 27 de Marzo de 1927

Núm. 76



PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Tristán Álvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha Acuña y Fernández de Luco

XVI Duque de Bivona, Conde de Xiquena, Grande de España, Senador vitalicio,
Gran Cruz de la R. O. de Carlos III y otras varias condecoraciones nacionales y extranjeras;
Maestrante de Sevilla, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y
servidumbre; ex Director general de Agricultura, Industria y Comercio y de Correos y Telégrafos,
ex Gobernador civil de Barcelona, ex Diputado a Cortes,
ex vocal de la Comisión organizadora de los Somatenes de la Primera Región, etc., etc., etc.

FALLECIÓ EN SUS POSESIONES DE ALHAMA DE MURCIA

EL DÍA 28 DE MARZO DE 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

*Su esposa la Excm. Sra. Duquesa Viuda de Bivona; hermanos los Exce-
lentísimos Sres. Duques de Fernán Núñez, sobrinos, primos y demás familia,*

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Alhama de Murcia y Marzo 1927

Todas las Misas que se celebren el día 28 del actual mes de Marzo, en Madrid: Parroquias de San Lorenzo y San Pedro, e Iglesias de San Fermín de los Navarros, Sagrado Corazón de María, Santa María Magdalena, San Antonio Abad (Escolapios), PP. Carmelitas Descalzos, (Iglesia de Santa Teresa, Plaza de España) y Ntra. Sra. de Lourdes (Fortuni, 21), las de 9, 11 y 11 y media; en la provincia de Murcia: Iglesia de los PP. Capuchinos de Totana, Parroquia y Capilla del Azaraque de Alhama de Murcia; y en la de Madrid en la Capilla de la Flamenca, (Aranjuez) serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

Igualmente lo serán los Manifiestos del mismo día en las Iglesias de Madrid: Asuncionistas (Santa Isabel 46), San Pascual y Nuestra Señora de Lourdes.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Toledo, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, Patriarca de las Indias y Obispos de Madrid-Alcalá, Ciudad-Real, Málaga, Orihuela, Salamanca, Segovia y Vitoria, han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

